



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SRT 50544

Bogotá D. C., 08 de noviembre de 2018

Señora
ROSALBA GOMEZ
PETICIONARIA
Dirección Calle 32 No. 31-07
villacarola018@hotmail.com
Villavicencio - Meta

Asunto: Su solicitud de recursos vía terciaria en Villavicencio (Meta)

Respetada señora Rosalba,

En atención a su solicitud presentada a la Presidencia de la República con radicado No. OF18-00131044 / IDM 111102, trasladado al Ministerio de Transporte y a INVIAS mediante correo electrónico del 16 de octubre, radicado INV-88634 de fecha 17/10/2018; relacionado con la priorización de recursos para intervención de la vía Vereda Cocuy en el sector finquero localizada en el Municipio de Villavicencio (Meta); de manera atenta, me permito informarle que la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea a través de la cual se realiza el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias a nivel nacional, no cuenta con recursos disponibles para atender su solicitud.

No obstante, actualmente adelanta la estructuración del programa para comprometer recursos que permitan atender vías terciarias en todos los municipios; en ese sentido el Instituto adelantará una convocatoria a través de su página web: www.invias.gov.co, para lo cual se requiere que los municipios apliquen para la respectiva postulación.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. PRESIDENCIA DE REPUBLICA - contacto@presidencia.gov.co - OFI 18-00131044/IDM 111102 - CALLE 7 No. 6-54
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: CAROL KATHERINE VASQUEZ

Reviso: ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA